PRESIDENTE

Gerardo Echeverría

CONCEJALES

Jesús Garde

Juan Jesús Corcín

Santiago Tanco

Jesús Echeverría

José Antonio Casanova

Javier Gil

Juan Carlos Ochoa

María Carmen Ochoa

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE OLITE ★ CABEZA DE MERINDAD ★

OLITE, 10 de Diciembre de 1.993

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día diez de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **DON GERARDO ECHEVERRIA LACALLE**, asistido del Secretario de la Corporación **DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ** y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales DON JESUS GARDE VALENCIA, DON JUAN JESUS CORCIN ORTIGOSA, DON SANTIAGO TANCO IRIJALBA, DON JESUS ECHEVERRIA JIMENEZ, DON JOSE ANTONIO CASANOVA JAURRIETA, DON JAVIER GIL ANSA, DON PEDRO MARIA IZURIAGA GOICOECHEA, DON JUAN CARLOS OCHOA ABAURRE Y DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Informa el Secretario que:

La sesión fue solicitada por cuatro concejales de este Ayuntamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 77.2.b. de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra y tanto en la solicitud como en la convocatoria se han observado las prescripciones legales.

El Sr. Alcalde ordena el inicio del Pleno con la lectura del escrito de solicitud que dice:

"Los abajo firmantes, Concejales de este Ayuntamiento, acogiéndose a la Ley Foral 6/90 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra, artículo 77.2.b. solicitamos de la Alcaldía la

celebración de un Pleno Extraordinario para tratar los siguientes puntos:

1.- Museo del Vino

2.- Enlace de la N-121 con la carretera de Beire

3.- Compra de los terrenos de la Plaza de Toros

4.- Adjudicación obras de la Residencia La Milagrosa

5.- Torre del Chapitel, segunda fase

6.- Reparcelación de las unidades 1 y 12 de las NN.SS.

7.- Proyecto de Caminos vecinales

Todos los puntos a tratar son de gran interés municipal, para los que la Alcaldía va dejando pasar el tiempo sin dar una solución, y lo que es más grave, todo lo que han estado exigiendo y criticando continuamente cuando no tenían la Alcaldía, ahora son incapaces de realizarlo.

Nos están demostrando con sus actuaciones, que para lo único que valen es para hacer una oposición radical y destructiva en el Ayuntamiento, vacía de ideas, iniciativas y sin un programa de trabajo definido a seguir.

Su reiterada negativa a que en este Consistorio se desarrolle una participación democrática, nos recuerda a la DICTADURA que desgraciadamente nos tocó vivir y que en nada beneficia al pueblo de Olite.

Mientras la actitud del Sr. Alcalde, sea prepotente, autoritaria y siga limitando la participación municipal, nosotros seguimos reivindicando nuestros derechos como legítimos representantes de los vecinos de Olite que depositaron en nosotros su confianza.

Firman, Javier Gil, Ezequiel Lenzano, José Antonio Casanova y María Carmen Ochoa, en Olite, a 18 de Octubre de 1.993.

1º.- MUSEO DEL VINO

Javier Gil dice que este Pleno debiera haberse celebrado en cuanto se solicitó por tratarse de asuntos que requerían solución urgente, ya que por parte del Gobierno de Navarra "se nos está tomando el pelo", se iba a nombrar una Comisión, se habilitó partida al efecto en los presupuestos generales de Navarra y hasta la fecha nada se ha resuelto. Es hora de moverse.

Pedro María Izuriaga, refiriéndose al contenido del escrito de solicitud dice al Sr. Gil que, en los escritos oficiales, que deben constar en acta, debiera eliminar alusiones del tipo de las apuntadas y referencias insultantes a la dictadura que no tienen cabida entre personas de reconocido talante democrático, por lo que pide al Sr. Gil retire esas alusiones del escrito.

Replica el Sr. Gil que no tiene inconveniente en retirarlas si se retiran otras de similares características que se le dedicaron siendo Alcalde.

Interviene Jesús Garde, Concejal Delegado para llevar las gestiones del Museo del Vino, quien expone las gestiones realizadas a la fecha.

Al principio de 1.992 se iniciaron los trámites para la instalación del Museo en dependencias del Castillo de Olite que nunca ha contado con el beneplácito de la Institución príncipe de Viana. Da lectura a dos informes de la Institución en sentido desfavorable por la falta de idoneidad de las dependencias.

Como alternativa parece que el Gobierno de Navarra baraja la idea de comprar y habilitar una casona en Olite, ya que lo que si parece claro es que el Museo se instale en Olite, y este año, algún grupo político va a proponer al Parlamento el mantenimiento de la partida de 15 millones para el Museo que será gestionado desde el Departamento de Agricultura, aunque advierte que efectivamente no se ve mucha voluntad de hacerlo.

Javier Gil dice que está de acuerdo con la exposición del Sr. Garde pero que es lo mismo que se viene repitiendo desde hace dos años en que propuso al Consejero de Agricultura adquirir la cada de Martínez de Azagra y advierte del peligro de que el Museo se instale en otra localidad.

Dice que la Directora de EVENA, responsable de esas gestiones, parece no tener voluntad de llevarlas adelante y no ha presentado el dosier que prometió.

El Sr. Alcalde informa que le consta que un Grupo Político ha propuesto al Parlamento el mantenimiento de la partida de 15 millones para el Museo del Vino, en los presupuestos generales de Navarra para 1.994. Que aún así debe urgirse al Gobierno de Navarra para que realice la inversión y no estemos siempre ante promesas incumplidas, dejando suficientemente claro que ese museo se monte en Olite. Los Corporativos de Olite deben presionar a sus respectivos partidos para que apoyen esa propuesta, aun teniendo siempre presente que se trata de una obra del Gobierno de Navarra.

Juan Jesús Corcín dice que se trata de un asunto ya muy manejado y politizado, con partidas presupuestadas sin intención de gastar

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE OLITE * CABEZA DE MERINDAD *

desde los primeros contactos con el Gobierno de Navarra. Es hora ya de que se invierta lo presupuestado, se compre el edificio que se determine y que se acometa la obra aunque sea por fases.

Jesús Echeverría manifiesta que no es cuestión de buscar responsables de lo pasado sino que la solución, como han apuntado el Sr. Alcalde y Jesús Garde, es la de intentar desbloquear el asunto y apela a la responsabilidad personal de los concejales para que la idea salga adelante.

2º.- ENLACE DE LA N-121 CON LA CARRETERA DE BEIRE

Javier Gil inicia diciendo que trae a colación este punto porque en su día, con motivo de la elaboración del presupuesto municipal, el grupo del hoy Alcalde, promovió una enmienda para llevar adelante esa idea.

En visita al Consejero de Obras Públicas se nos dijo que si el Ayuntamiento le presentaba la conformidad de los propietarios de las fincas afectadas, que se podría realizar esa obra. Que se siente sorprendido por la falta de gestión ,en ese sentido, del Alcalde durante las obras de la variante y por no cumplir lo que exigió a otro en su momento.

Contesta el Sr. Alcalde que en su día se reivindicó ese enlace ya que estaba tramitándose una ampliación de la planta de bentonita de la carretera de Beire, con notable incremento del paso de camiones pesados por uno de los barrios más poblados de Olite.

Posteriormente se ha sabido que esa ampliación de la empresa no se lleva a cabo y aunque piensa que la obra es de interés, ha dejado de tener esa especial prioridad que la marcaba en su momento.

Por otra parte, se trata de una obra de competencia del Gobierno de Navarra y su ejecución paralela a la obra de la variante es inviable, habida cuenta de los aumentos de presupuestos en ésta, según información del propio Consejero en visita al efecto. Aunque dijo que, si sobraba alguna partida, podría ejecutarse la obra si el Ayuntamiento previamente redactaba el oportuno proyecto.

Se refiere Javier Gil a la posibilidad de desplazar esa variante unos cien metros más al sur con lo que se afectarán menos fincas.

Contesta Juan Jesús Corcín que ello entraña modificación de las NN.SS. y que aún así será difícil que el Ayuntamiento pueda adelantar el importe de la inversión.

El Sr. Alcalde dice que hubo tiempo para esas gestiones antes de Junio y nada se hizo al respecto.

3º.- COMPRA DE TERRENOS PARA LA PLAZA DE TOROS

José Antonio Casanova pregunta a Santiago Tanco si, como Presidente de la Comisión Especial para la compra de los terrenos para la plaza de toros, ha realizado alguna gestión, a lo que contesta el aludido que no es presidente y que las gestiones están encomendadas , por el Pleno, a los cuatro corporativos designados, Gerardo Echeverría, Jesús Garde, Santiago Tanco y José Antonio Casanova.

Sigue el Sr. Tanco diciendo que el 22 de Abril se tuvo una reunión con los propietarios de los terrenos a los que se expuso el punto de vista municipal y se pidió su criterio y desde ese día nada nuevo puede decirse puesto que aún no se ha definido si se compran los terrenos, se permutan, se hace plaza de toros o no se hace.

Javier Gil dice que esa Comisión se nombro por la insistencia de la A.E.P. de que se adquiriesen terrenos para la plaza de toros con los 3.500.000.- pesetas que se obtuvieron de la venta de la plaza portátil.

Pedro María Izuriaga dice que desde que se pidió la celebración de sesión, podrían haberse celebrado una o varias comisiones como justificación pero considera improcedente cuando está claro que el Ayuntamiento no puede embarcarse en la aventura de construir una plaza de toros.

José Antonio Casanova insiste en que el dinero obtenido de la venta debe ser invertido en la compra de terrenos, como esta acordado.

Jesús Echeverría felicita a Santiago Tanco por su sinceridad al reconocer que no ha habido más reuniones por la falta de concreción de objetivos y porque va siendo hora de que "todos seamos consecuentes".

El Sr. Alcalde dice que ahora, con las NN.SS. aprobadas, calificados los terrenos y sabiendo que puede hacerse en cada sector, es el momento de retomar el asunto si se considera conveniente.

4º.- ADJUDICACION DE OBRAS DE LA RESIDENCIA LA MILAGROSA

José Antonio Casanova expone que el pasado dos de Julio, el Presidente de la Fundación La Milagrosa, citó a una reunión para dar cuenta a la Junta de que se habían adjudicado las obras de la Residencia, en ciento cuatro millones.

Dice que a su juicio las obras debieran haberse adjudicado en público y abrirse los sobres ante toda la Junta y no, ir a cosa hecha, por lo que pregunta al Sr. Alcalde, que opinión le merece esa actuación del Presidente de la Fundación, el Sr. Párroco de San Pedro, que únicamente dio cuenta de las ofertas cuando se le preguntó tras la adjudicación, pudiendo haberse adjudicado a alguno de los contratistas de Olite. Dice que, a su juicio, debiera haber presentado una queja contra esa actuación.

El Sr. Alcalde pide al Sr. Casanova aclare contra quien va dirigida la queja, si contra la Junta, contra el Párroco o contra el Alcalde, contestando el aludido que la actuación de la Junta no ha sido correcta y que el Alcalde, como Vicepresidente debiera haberse opuesto a esa actuación.

De la lectura de los estatutos fundacionales se desprende que el Sr. Alcalde aún no había sido elegido Vicepresidente y era un miembro más de la Junta como el propio Sr. Casanova.

Pedro María Izuriaga, como responsable de Bienestar Social del Ayuntamiento y miembro de la Junta de la Fundación, dice que este asunto debiera haberse retirado antes de celebrarse el Pleno puesto que no tiene carácter municipal, sino que se trata de un ente autónomo en el que el Ayuntamiento está representado y en cualquier caso, la competencia sería del Gobierno de Navarra a través de Bienestar Social, pero, ya que ha salido a debate, quedar claro.

En el escrito del Grupo del P.S.O.E. de 28 de Julio se dice que no se tiene constancia de que la obra se haya sacado a subasta y que se ha adjudicado directamente sin dar cumplimiento a la Resolución del Gobierno de Navarra 0023 de 26 de Abril de 1.993.

En dicha Resolución, el Gobierno de Navarra asume el protectorado de esa Fundación y autoriza la realización de las obras de ampliación y reforma mediante subasta, previa información pública del expediente en la sede de la Fundación y en el Ayuntamiento de Olite, por el plazo de 15 días.

Que sale a subasta es claro, cuando se presentaron siete ofertas dentro del plazo que según documento que obra en dicho Patronato, se abren ante una representación del Asilo la Milagrosa y los técnicos designados.

En la reunión celebrada por el Patronato de la Fundación, el día 1 de Octubre se refrenda lo actuado por el Presidente en relación con la adjudicación de esas obras.

Pregunta que objeto tiene mantener este punto en el orden del día después de todo lo expuesto, y cuando además, como queda claro, no es de competencia municipal.

Javier Gil, en contra de la opinión de Pedro Maaría Izuriaga dice que sí es de competencia municipal, cuando en la Junta y en representación del Ayuntamiento están el Alcalde y un Concejal y dice que siendo él Alcalde, en una reunión del Patronato se acordó pasar invitación a todos los constructores de Olite para que concursaran y no se ha hecho y que cuando se le llamó a José Antonio Casanova el día de la Juventud en Junio, los sobres estaban abiertos y la adjudicación ya hecha, por lo que pone en duda la validez del procedimiento de adjudicación.

El Sr. Alcalde dice a los Sres. Gil y Casanova que si no estaban de acuerdo podían haber recurrido el expediente, en ese momento, ya que la adjudicación fue provisional, pero no en el Ayuntamiento.

Jesús Echeverría interviene diciendo que aunque en el procedimiento no se hayan seguido escrupulosamente todos los pasos reglamentarios, está seguro que, en el fondo la Junta ha obrado con honradez.

5º.- TORRE DEL CHAPITEL SEGUNDA FASE

Javier Gil expone detalladamente las gestiones realizadas para la restauración de la Torre del Chapitel en su época de Alcalde, así como de las inversiones realizadas en la primera fase y pregunta porque no se ha seguido con las previsiones de restauración de la fase segunda, y si se han realizado gestiones a ese fin.

Jesús Garde contesta que el expediente, a su juicio, trae causa del momento en que desde la Alcaldía del Sr. Gil se rechazó la oferta del Arquitecto de P.de Viana de realizar toda la obra en una sola fase, ya que la decisión de si se paraba o seguía la obra debiera haberse adoptado en Pleno. Ello dio lugar a la retirada de los andamios y que se considerase suficientemente consolidada la torre.

En estos momentos, la Institución no tiene prevista actuación alguna en la torre ya que en Olite hay otras prioridades que atender, como por ejemplo la torre de San Pedro.

Pregunta a su vez al Sr. Gil porque se ha dejado de recibir una subvención de Príncipe de Viana para la torre, de 750.000.- pesetas.

Javier Gil contesta que en los presupuesto de 1.992 del Ayuntamiento hay unas cantidades para una primera fase de la Torre del

Chapitel que son, dos millones seiscientas mil que pone Príncipe de Viana y el resto el 25%, el Ayuntamiento hasta llegar a la cantidad de 3.250.000.- pesetas.

El responsable de Príncipe de Viana le llamó para decirle que las obras se habían pasado de presupuesto y contestó que el Ayuntamiento no podía aumentar su previsión de gasto por falta de presupuesto y fondos.

En cuanto a la subvención a que ha aludido, dice que a su juicio, se trata de un ajuste presupuestario interno de Príncipe de Viana para justificar las resultas.

Respecto al motivo de haber hecho al Pleno la propuesta de debate y acuerdo sobre este asunto, era que, hace dos meses podían haberse realizado las gestiones pertinentes en orden a que el Gobierno de Navarra incluyera en las previsiones presupuestarias para 1.994, la partida necesaria para terminar las obras.

Juan Carlos Ochoa opina que si la Institución Príncipe de Viana aprobó pasarse en el presupuesto de la obra, es porque incluyó parte de las correspondientes a la segunda fase, por lo que se podía haber negociado desde el Ayuntamiento la aportación para el siguiente año y haber terminado la restauración total.

6º.- REPARCELACION DE LAS UNIDADES 1 Y 12 DE LAS NN.SS.

Javier Gil expone que existe un acuerdo del Pleno para que se estudie la posibilidad de construcción de viviendas sociales en la UE 12 de las NN.SS. de Planeamiento de Olite, e iniciar la reparcelación de la UE 1 para posibilitar la construcción de viviendas en la misma, ya que se trata de una unidad con pocos propietario y su gestión puede resultar menos difícil.

El Sr. Alcalde contesta que el Arquitecto, Sr. Loperena, elaboró sendos informes de las actuaciones a seguir en ambas unidades, aconsejando actuar sobre la UE 1 ya que en la 12 hay unos gastos adicionales importantes por derribos, tiene una alta edificabilidad y otros problemas.

Dice que hay que iniciar gestiones con los Hnos. Moso, propietarios con el Ayuntamiento de toda la UE 1, para ver de llegar a la reparcelación de la misma, sabiendo que los proyectos ya cuestan 650.000.- pesetas, el Estudio de Detalle, 450.000.- el de reparcelación y 5.600.000.- el de urbanización, costos que exceden de las posibilidades actuales del Ayuntamiento.

Por otra parte, estima que no es necesario desarrollar la UE 12 para la construcción de Viviendas Sociales y dice que, a su juicio, el Sr. Gil se precipitó al publicar un bando para que los interesados

en adquirir vivienda social se inscribiesen en una relación. Opina que esa oferta de viviendas sociales puede canalizarse a la UE en la que ERRONDO S.L. inició la construcción, hoy paralizada.

Informa que ha iniciado gestiones con ERRONDO y el Banco Bilbao Vizcaya, acreedor de la primera, a fin de llagar a una solución que resuelva la demanda de viviendas sociales y el expediente de construcción de esa UE.

Pregunta a Javier Gil si se informó suficientemente a los solicitantes de viviendas sociales del costo de las mismas, de los créditos a concertar etc. así como si ha hecho la gestión de ofrecer a VINSA el solar municipal de la Huerta de Moso, en cumplimiento de acuerdo corporativo a propuesta precisamente del Grupo del PSOE.

Contesta Javier Gil que se informó suficientemente a los solicitantes de viviendas y se hizo la gestión con VINSA.

Consideró imprescindible conocer la demanda de viviendas en Olite antes de reunirse con VINSA, de ahí el bando, y se inscribieron 127 solicitantes.

Pregunta a su vez al Sr. Alcalde si en relación con la UE de ERRONDO, se ha tenido en cuenta la dificultad para hacer la cimentación.

Respecto de la inversión en los proyectos de la UE 1, apunta que son gastos recuperables en cualquier momento y repercutibles proporcionalmente a la propiedad.

Replica el Sr. Alcalde que es posible que los costos de las viviendas sociales y las cuotas a satisfacer, no se hubieran calculado con exactitud, ya que hay solicitantes, que evidentemente, no han de poder hacer frente a los pagos mensuales.

Pedro María Izuriaga explica que además existe la limitación legal que establece la necesidad de alcanzar determinados ingresos anuales para poder ser adjudicatario de una vivienda social.

Que de la última entrevista con el Director de Vivienda, se concluyó que no es conveniente trasladar a la opinión pública falsas expectativas de promoción, cuando se están iniciando las gestiones simplemente.

7º.- PROYECTO DE ARREGLO DE CAMINOS

Pregunta Javier Gil si se están realizando gestiones para que desde el Departamento de Agricultura se concedan las subvenciones que en su día se prometieron para el arreglo de los caminos vecinales que se recogían en el proyecto elaborado por J.A. Echarri, fundamentadas en el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento para la concentración de los terrenos comunales, o si nada se ha gestionado.

Juan Jesús Corcín contesta que el asunto no está abandonado a pesar de las afirmaciones del Sr. Gil en su escrito de 13 de Noviembre.

El proyecto del Sr. Echarri, a que se refiere el Sr. Gil, ha sido objeto de gestiones diversas, antes y ahora para que fuera subvencionado, y en un momento se nos dijo que podría serlo a través de Montes, no de Agricultura, pero la Intervención de Hacienda, no ha podido encontrar encaje legal para poder autorizar la concesión de subvención y a través de caminos rurales no puede ser incluido, al no estar Olite en proceso de concentración parcelaria.

Replica Javier Gil que siendo él Alcalde, realizó gestiones para conseguir ayudas para el proyecto de arreglo de caminos y se le informó que podría concederse hasta un 40% del presupuesto total de 17.200.000.- pesetas.

Juan Jesús Corcín insiste en que desde el Departamento de Agricultura Ganadería y Montes le han confirmado que nunca se ha prometido ayuda a ese proyecto por las razones aludidas.

Insiste el Sr. Gil y dice que si este Pleno se hubiera celebrado hace dos meses, se habría llegado a tiempo de realizar las oportunas gestiones en el Parlamento.

En este punto el Sr. Alcalde dando por suficientemente debatido el punto, anuncia el final del mismo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme por los asistentes, rubrica con su firma el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que certifico.